

Erradicación de cultivos ilícitos y desplazamiento forzado en el parque natural Sierra de la Macarena*

GABRIEL JOHN TOBÓN QUINTERO.**

GLORIA INÉS RESTREPO.***

Recibido: 2009-03-17

Aceptado: 2009-08-20

Publicado: 2009-12-31

Resumen

El artículo examina los efectos sociales, económicos y políticos de los diversos procesos de erradicación de cultivos ilícitos implementados en la zona de influencia del PNN Macarena y su impacto en las dinámicas de desplazamiento forzado. Para ello se indagó tanto por la perspectiva de los grupos sociales afectados por los procesos de erradicación, como por las percepciones que diversos funcionarios públicos tienen de la problemática. En el artículo se da cuenta de los resultados de investigación ubicando inicialmente al lector en la zona y en sus particularidades sociales, biológicas, políticas y económicas. A partir de ella se hace un recuento y evaluación de las estrategias antidrogas aplicadas en la zona: fumigación, erradicación manual y programas de desarrollo alternativo. Finalmente, a partir del estudio de los casos

* Este artículo hace parte del proyecto “Erradicación manual de cultivos de uso ilícito y desplazamiento forzado de población en los departamentos de Meta y Guaviare”. Financiado por la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá.

** Ingeniero Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia. Magister en Planificación y Administración del Desarrollo Regional del CIDER de la Universidad de los Andes. Profesor – Investigador de la Pontificia Universidad Javeriana. gtobon@javeriana.edu.co

*** Socióloga de la Universidad Nacional de Colombia. Candidata a Magister en Historia de la Universidad de los Andes. Profesora Pontificia Universidad Javeriana.
E-mail: g.restrepo@javeriana.edu.co

de los municipios de La Macarena, Puerto Concordia y Vista Hermosa se evalúan los impactos locales de las estrategias de erradicación.

Palabras clave: *Lucha antidrogas, coca, erradicación forzada, PNN Macarena, desplazamiento forzado, soberanías en vilo*

ERADICATION OF ILLICIT CROPS AND DISPLACEMENT IN THE PARK NATURAL SIERRA DE LA MACARENA

Abstract

This paper is one of the results of the research project: “Manual eradication of illegal crops and forced displacement in Meta and Guaviare departments”. The project studied the social, political and economical effects of eradication process implemented in the influence zone of PNN Macarena. Different perspectives about the situation were investigated: The view of social groups affected by eradication, and the view of government employees involved at situation. The first section, offers a geographical context as well as an overview of the particular social, political, economical and biological features of the region. Next, it presents and evaluates the different eradication strategies implemented: fumigation, manual eradication and alternative development. Finally, cases of Macarena, Puerto Concordia and Vista Hermosa show eradication impacts at local level: economical crisis, land expropriation, alternative development failure and forced displacement.

Key words: *Forced displacement, PNN Macarena, antidrug policy, illegal crops.*

ÉRADICATION DES CULTURES ILLICITES ET DE DÉPLACEMENT DANS LE PARC NATUREL DE LA SIERRA MACARENA

Résumé

L'article examine les conséquences sociales, économiques et politiques des divers procédés mis en oeuvre pour éradiquer les cultures illicites dans la zone d'influence du Parc National Naturel Macarena et son impact sur la dynamique du déplacement forcé. Cela a été étudié à la fois par l'angle des groupes sociaux touchés par les procédures d'éradication, comme les perceptions que les différents agents publics ont du problème. L'article rapporte les résultats de la recherche mise d'abord le lecteur dans la zone et ses caractéristiques sociales, biologiques, politiques et économiques. De là, il existe un compte et l'évaluation des stratégies antidrogue appliquées dans la région: la pulvérisation, l'éradication manuelle et des programmes de développement alternatif. Enfin, d'examiner l'affaire dans les municipalités de La Macarena, Vista Hermosa et Puerto Concordia évaluer l'impact local des stratégies d'éradication.

Mots-clés: *Déplacement forcé, PNN Macarena, politique antidrogue, cultures illicites*

1. Introducción

.....

El presente artículo informa sobre los resultados del proyecto de investigación «Erradicación de cultivos de uso ilícito y desplazamiento forzado de población en los departamentos de Meta y Guaviare» . Los resultados se expondrán a través de cinco secciones: **1. La Macarena biodiversa** en el que se describe el contexto geográfico de la zona; **2. La Macarena colonizada** en el que se explican las diversas etapas en el proceso de colonización y la génesis de las discusiones de uso y apropiación en el parque; **3. La Macarena como frontera en vilo** en donde se analizan las relaciones que se estructuran entre población-estado local y nacional; **4. La Macarena prohibida** en donde se abordan las políticas implementadas frente a la problemática del cultivo y tráfico de drogas en la región y **5. La Macarena desplazada** en donde a través de los casos se exploran los impactos de la aplicación de las diversas estrategias antidrogas y la respuesta institucional a ellas.

2. Metodología

El proyecto se desarrolló, con el apoyo de la Pontificia Universidad Javeriana, en algunos municipios del área de influencia del Parque Nacional Natural (PNN) Sierra de la Macarena: Puerto Concordia, San José del Guaviare, Macarena y Vista Hermosa durante los años 2007 y 2008. Allí se pretendió evaluar los impactos de los diversos procesos de erradicación implementados y su relación con las dinámicas de desplazamiento forzado. Para ello se indagó tanto por la perspectiva de los grupos sociales afectados por los procesos de erradicación, cómo por las percepciones que diversos funcionarios públicos tienen de la problemática. Se utilizaron entonces diferentes herramientas metodológicas cualitativas: grupos focales, entrevistas, talleres participativos y revisión de prensa. En el proceso de análisis se usaron técnicas de triangulación y análisis de contenido.¹

1 Además del presente artículo, las reflexiones generadas por este trabajo se encuentran en una cartilla dirigida a la población desplazada “Erradicando coca, desplazando campesinos” y un video “Tierra prohibida”.

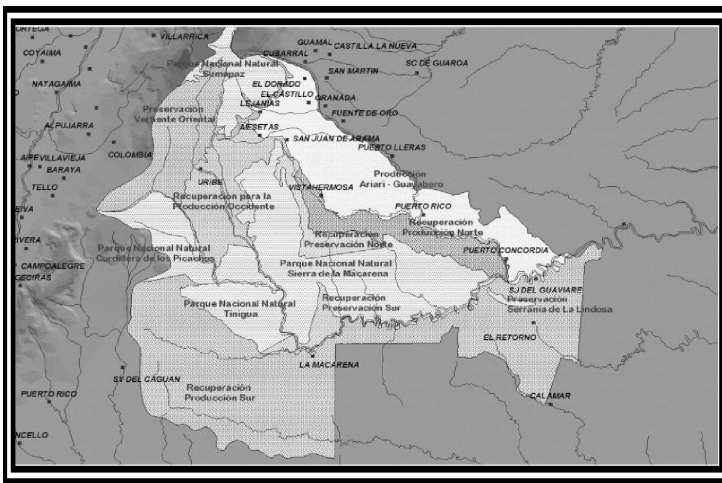
3. Resultados

3.1. La Macarena biodiversa

En medio del triángulo formado por la Orinoquía, el sistema Andino y la Amazonía se ubican las 3.891.790 hectáreas (has) del Área de Manejo Especial La Macarena – (AMEM)². Este se constituye en un espacio de transición entre los ecosistemas andinos, orinocenses y amazónicos. Desde 1933 se reconoció como reserva Biológica y Monumento Nacional con una amplia legislación, que busca conservar la zona³.

Dentro de esta área, entre los departamentos de Meta y Guaviare, se encuentra el PNN Sierra de La Macarena. Su extensión total es de 629.280 has que cubren los municipios de Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Rico, San Juan de Arama, Vista Hermosa y Macarena (UASPNN, 2005: 80). El Parque está localizado en la parte baja de las cuencas hidrográficas de los ríos Ariari y Guayabero. Se han registrado 456 especies de avifauna y 15 tipos de vegetación. El Plan de Manejo del parque da cuenta de 1.517 has en vegetación secundaria (rastrojos), potreros/cultivos de pancoger, suelos muy deteriorados y cultivos de coca (UASPNN, 2005).

Mapa 1
Área de Manejo Especial La Macarena – AMEM



Fuente UASPNN, 2005, p. 14

- 2 De la que hacen parte los Parques Naturales Nacionales (PNNs) Sumapaz, Cordillera de Los Picachos, Tinigua, Macarena y las Zonas de Preservación Vertiente Oriental y Serranía de La Lindosa.
- 3 Fanny Sierra y Hernan Quintero hacen un recuento completo de la legislación construida para la zona desde 1948 hasta 1995. (Quintero & Sierra, 1995, p.140)

Este escenario de intervención se explica por una larga historia de poblamiento. El AMEM recibió desde las últimas décadas del siglo XIX oleadas de colonos que se han enfrentado a un medio inhóspito sin infraestructura, sin recursos para explotar la tierra y con poco respaldo estatal (CASAS & RONCANCIO, 1995).⁴ La discusión sobre el uso y apropiación de las tierras correspondientes a la Reserva no ha cesado. Múltiples voces se han pronunciado frente a los efectos de la presión de los colonos sobre el ecosistema, el posible avance del latifundio en la zona y la necesidad de reubicación. Sin embargo, las soluciones no han sido evidentes. La Macarena se ha constituido no solo en una reserva natural, sino también en un territorio apropiado y cargado de sentido por sus habitantes a través de un proceso de poblamiento que data del S XIX.

3.2. *La Macarena Habitada*

Los procesos de poblamiento que han configurado al PNN Macarena como territorio se han caracterizado en múltiples trabajos. Distintos autores coinciden en señalar 4 oleadas de colonización: La **primera** oleada se ubica entre la última década del siglo XIX y los primeros 50 años del XX. Motivados por la extracción de caucho y quina múltiples grupos sociales llegaron a los “*llanos del Meta*”, la región de la Macarena, las vertientes del Sumapaz y el Alto Guayabero. Esta etapa de extracción “no dejó grandes beneficios económicos a la región, pero si contribuyó a su conocimiento y a la construcción de una infraestructura básica”. (QUINTERO y SIERRA, 1995: 142). Esta primera oleada se prolongó hasta las décadas del 50 y 60 en el siglo XX con el desarrollo de actividades de extracción de madera, pesca y cacería. (SINCHI, 1999).⁵

En una **segunda** etapa de colonización, entre 1953 y 1960, arribaron a la región campesinos expulsados por la primera Violencia. Tenían una imagen de la Amazonía como tierra de promisión, como espacio para “*explotar recursos, conseguir tierra, ser propietario y participar del desarrollo*” (TOVAR, 1995: 98). Algunos llegaron, organizados por el Partido Comunista, en las llamadas “Columnas en Marcha”, las cuales tenían por objeto evacuar a la población no apta para el combate. (TOVAR, 1995). Esta modalidad

4 En 1967 la población residente ascendía a 1.461 colonos, para 1970 se contaban 4.800, en 1976 15.000 y en 1989 25.000 (Quintero & Sierra, 1995, p.135). En el 2003 el Plan de manejo refirió 319.770 personas. (UASPNN, 2005, p. 59).

5 En el municipio de la Macarena se destacó en particular el complejo turístico y de cacería creado por Aldo Leonardo y Tomy Thompson, quemado en 1961.

colonizadora “le imprimió a la sociedad regional un especial carácter político”. (ESPINOSA, 2003, p.7)

En 1959 inició la *tercera* ola de poblamiento cuando el “Instituto de Colonización e Inmigración” promovió procesos de colonización dirigida. En el proceso de desmonte, quema y cosecha, muchos desistieron al enfrentarse a las enfermedades, el hambre y las dificultades para comercializar los productos. La situación empeoró en tanto la Caja Agraria abandonó a los colonos a su suerte (CASAS y RONCANCIO, 1995). El abandono estatal permitió el inicio de las dinámicas de colonización- endeude- expropiación propias de las zonas de frontera. (FAJARDO, 1989). Los colonos o se devolvieron a sus lugares de origen o se internaron más en la selva. Nuevos procesos de colonización dirigida tendrían lugar entre 1964 y 1971 cuando el Instituto Nacional de Colonización y reforma Agraria (INCORA) impulsó programas integrales en los que entregó tierras y créditos.⁶

En un *cuarto* momento la coca se convirtió en la motivación principal para la llegada de heterogéneos grupos de migrantes (Tovar, 1995). Antecedida por la bonanza de la marihuana, “*la coca encontró terreno fértil en la pobreza de los campesinos*” (QUINTERO y SIERRA, 1995: 175). Se trataba de un producto que aseguraba un ingreso alto, fijo y constante (GUTIÉRREZ, 2005) La bonanza aumentó el tráfico de mercancías y personas permitiendo el crecimiento de los núcleos urbanos. En la Macarena el cultivo de coca tuvo alta intensidad: a lo largo del bajo Guayabero y en las sabanas del municipio aparecieron terrenos desmontados para el cultivo (QUINTERO y SIERRA, 1995: 180). Por su parte, Vista Hermosa se constituyó en plaza de comercialización y San José se convirtió en “el epicentro a donde llegaban los insumos y salía la mercancía”. (MOLANO, 1989)

La llegada de la coca implicó el desplazamiento de la economía tradicional, la elevación del costo de vida y procesos de descomposición social (CASAS y RONCANCIO, 1995). Según Molano además de triplicar la población, la coca trajo impactos ecológicos al financiar la expansión ganadera e impactos políticos al transformar el orden regional. Reflexiona el autor “*la coca ha*

6 Es en 1963 cuando los beneficiarios de los planes de colonización fundan Vista Hermosa ésta se constituyó en el puente para la ocupación de la entonces Reserva Natural de la Macarena, en su parte oriental. Allí llegaron colonos a desarrollar actividades agrícolas o de extracción de maderas (Casas & Roncancio, 1995). En el caso del municipio de la Macarena, la colonización dirigida llegó a través de la Fuerza Aérea Colombiana, quien llevó a la zona familias que llegaron a las bases de Apiay y Madrid con un imaginario paradisíaco del lugar denominado en ese momento como “El refugio”. La FACHizo de la pesca y de la venta de pieles una bonanza hasta que el gobierno nacional restringió estas actividades. (Quintero y Sierra, 1995)

traído la prosperidad de muchos y la violencia de todos". (Molano, 1989: 303). Sin embargo, el precio de la coca se vino abajo en 1984, solo en la década del 90 se vivieron nuevas bonanzas. (GUTIÉRREZ, 2005)

Desde esta cuarta ola de colonización no se han registrado grandes procesos de poblamiento, se habla de procesos de ocupación. Autores como Alexandra Trejo han mostrado que existe toda una generación de jóvenes que nacieron y crecieron en la región: *"los hijos de la colonización"* (Trejo, 2002). Ellos heredaron la racionalidad campesina y han crecido en medio de las particularidades biofísicas de la región, la precariedad del Estado, el conflicto armado y con la coca como producción económica fundamental (Espinosa, 2003). Una generación que se ha acostumbrado a vivir en un "estado en vilo".

3.3. La Macarena, una frontera en vilo

Para entender la historia de este tipo de territorios resulta de utilidad el concepto acuñado por María Teresa Uribe de "soberanías en vilo" (Uribe, 2001). Explica la autora que este tipo de soberanías resultan de un estado frágil, incapaz de garantizar el orden legal, de formar una conciencia nacional y de integrar a todos los grupos sociales. La soberanía se encuentra entonces en disputa, razón por la cual los derechos de los ciudadanos se tornan vulnerables y las leyes operan de manera restringida. Los ciudadanos quedan librados a sus propias fuerzas, buscando justicia y protección efectiva. Se legitiman entonces ordenes en donde grupos al margen de la ley garantizan la seguridad, regulan la vida cotidiana, cobran impuestos y promueven obras. (GONZÁLEZ, VÁSQUEZ y BOLÍVAR, 2002).

La guerrilla, describe Espinosa (2003) para el caso del municipio de La Macarena, es *"un poder inmanente, casi invisible, que no requiere la presencia física de un guerrillero para hacerse sentir como la "autoridad" en la región"*. (ESPINOSA, 2003: p. 54). Para los habitantes del municipio de La Macarena la guerrilla *"manda en la zona, arregla problemas, impone normas, se enfrenta al ejército, convoca reuniones, organiza a la comunidad, vigila el manejo de los recursos naturales, representa sus intereses"*. (ESPINOSA, 2003 54-61). En Puerto Concordia los campesinos reconocen la importancia de la guerrilla en la construcción del orden⁷ y la gestión de la infraestructura básica.⁸

7 *"Lo que pasa es que en La Macarena manda la guerrilla. Aquí mandan ustedes, allá mandan ellos..."* Taller con campesinos desplazados de Puerto Concordia. Villavicencio Junio 28 de 2007.

8 *"Con la guerrilla es tan berraco, jefe. Estan berraco que no ha hecho cosas el gobierno y la guerrilla sí la ha hecho: que es marcar una carretera de aquí a San José del Guaviare al Caquetá"*. Taller con campesinos desplazados de Puerto Concordia. San José del Guaviare. Julio 5 de 2007.

Inicialmente la expansión de la guerrilla en la zona estuvo relacionada con la movilización de las “columnas en marcha” y el establecimiento de los antiguos guerrilleros liberales de los llanos. Las Fuerzas Armadas revolucionarias de Colombia (FARC) hicieron presencia en el Río Guayabero en 1966, llegaron a la Macarena en 1970 y al Alto Guayabero en 1982. (Espinosa, 2003). A partir del 70 empezó una etapa de expansión y crecimiento en el número de frentes en el cual resultó fundamental el fortalecimiento económico derivado de la economía de la coca. La década del 80 está marcada además por los diálogos de paz con el presidente Betancur y la experiencia de la Unión Patriótica (UP). En la década del 90 la presencia de las FARC en el Meta se estructura a través del Bloque oriental. En la región del Ariari Guayabero hacen presencia en el norte los frentes 26 y 27, en el oriente los frentes 43 y 39; al sur el 7 y el Yará y al occidente el 52, 40 y las columnas especiales del Bloque Oriental. (ESPINOSA, 2003)

Este “orden alternativo” se legitimó en medio de grupos sociales que desde su llegada a la zona compartieron un discurso de desarraigo. El “nosotros” se construyó a partir de la angustia de no encontrar una inserción en “la sociedad mayor”, de no sentirse “ciudadanos”. (Vasquez, 2006) “Sensación” que resulta de la forma particular de interacción con las instituciones estatales. Desde la década del 60 cuando se concibió a estas zonas como “*repúblicas independientes*” los grupos sociales que allí habitaban fueron considerados como una amenaza, razón por la cual el Estado solo hacia presencia a través de Ejército y Policía. (VÁSQUEZ, 2006) Ante la precariedad estatal los servicios básicos fueron autogestionados por la necesidad de adaptarse a un entorno natural hostil.⁹

Al final de la década del 70 estos grupos sociales fueron considerados además como un problema pues se afirmaba que la colonización en la Reserva era “*ilegal y equivocada*” (VÁSQUEZ, 2006: 138). La presencia del Estado se hizo efectiva entonces a través de instituciones y legislaciones que impidieron la titulación de las tierras, la legalización de las juntas de acción comunal y la construcción de infraestructura. (TÉLLEZ, 1999). Las discusiones en torno a la Reserva llevaron a la movilización de los colonos por el realinderoamiento.¹⁰

9 Son comunes entre los primeros colonos, los relatos sobre la gestión y construcción de la infraestructura básica para sobrevivir en la región: “*La Junta de Acción Comunal no sobrevive por el gobierno. El gobierno lo que les aporta son cosas muy bajas, aporta por ahí unas laminitas de zinc y muchas veces les da unas varillas, les da un ladrillo; pero la mano de obra toda la hace el campesino, la población (...) Se hace a base de bazares, de reuniones, de cosas, así se empieza a trabajar...*” Taller con campesinos desplazados de Puerto Concordia. Villavicencio Junio 28 de 2007.

10 En diversos testimonios se evidencia que muchos, si bien reconocían su condición de ilegalidad, esperaban que en algún momento les legalizaran sus títulos dentro de la Reserva. “*Y de todas maneras*

Las acciones de conservación, los operativos militares y las dificultades para obtener créditos y beneficios por parte del Estado motivaron en la década del 80 nuevas manifestaciones de la población (Vasquez, 2006). Las demandas de los colonos lograron ser canalizadas por la UP, partido que permitió el acceso de líderes campesinos a las administraciones municipales. Sin embargo, entre 1987 y 1989 los representantes de este movimiento en la zona fueron asesinados sistemáticamente (CUBIDES, 1989).¹¹ La violencia contra la UP anuló una posibilidad de inclusión por la vía institucional, deslegitimó al estado y criminalizó cualquier forma organizativa local. Si bien continuaron los procesos de elección popular de alcaldes, estos han sido manejados por clientelas, no siempre favorables a los intereses de las comunidades (VÁSQUEZ, 2006).

El Estado sólo reconoce entonces a los pobladores de la Macarena a través de la prohibición y los ataques. La adhesión a la guerrilla no está dada entonces solo por el miedo, *“resulta también de su capacidad para integrarlos a algún orden”*. (ESPINOSA, 2003, p. 59). Regula además los conflictos generados por la producción de coca y reivindica al campesino cocalero, criminalizado históricamente. Criminalización incómoda para los campesinos pues si bien saben que trabajan con un producto ilícito, también explican que la coca ha sido la única opción para establecerse en la región y responder a la crisis económica.¹²

Por la producción de coca los habitantes de la “Reserva de la Macarena” son reconocidos desde el estado como delincuentes. Vivir bajo el control de la guerrilla se convierte en un asunto menor al lado de la necesidad de sobrevivir a las acciones de erradicación. (ESPINOSA, 2008). Es importante señalar que el orden guerrillero, naturalizado en la zona, no es fácil de sobrellevar para los campesinos. Cada frente y cada comandante imponen sus estilos. Pero más allá de los carismas de turno, en condiciones de fuerte presión

cuando llegamos decían por ahí que se iba a mejorar mucho todo, que eso a la larga iba a haber títulos de tierra. Y entonces pues yo siempre pensé que ahí iba a acabar mi vida, siempre me fundé en eso, que ahí iba a ser...” Taller con campesinos desplazados de Puerto Concordia. San José del Guaviare. Julio 5 de 2007.

11 Se destaca especialmente la violencia en el municipio de Vista Hermosa, escenario de masacres y asesinatos selectivos de líderes y militantes. Un ejemplo importante es la masacre de Piñalito el 22 de febrero de 1987

12 Al respecto comentan: “eso era obvio que era ilícito, pero como era ilícito también de un momento para otro uno podía cuadrarse. En dos años trabajando y que lo dejen trabajar, usted en dos años puede hacerse a \$100. millones de pesos...” Taller con campesinos desplazados de Puerto Concordia. San José del Guaviare. Julio 5 de 2007

militar, el control de la guerrilla es asfixiante.¹³ Se argumenta que desde el genocidio de la UP cambió el dominio guerrillero, pues el trabajo político se volvió tangencial y la estrategia militar central (Espinosa, 2008).

“El Despeje”¹⁴ en 1998 marcó un nuevo giro de la guerrilla hacia lo político. En este contexto la población enfrentó la decisión de irse de la zona o de quedarse bajo un nuevo orden. Quedarse implicaba enfrentar una zozobra permanente al vivir bajo una “condición temporal” en constante riesgo. Implicaba además para los pobladores sentirse al mismo tiempo reconocidos por el estado y estigmatizados por vivir en una “zona guerrillera y marginal” (VÁSQUEZ, 2006). La guerrilla trasladó su dominio a los cascos urbanos, intervino en las administraciones locales, aceleró la construcción de vías, cometió abusos y fortaleció sus finanzas. Los temores de los habitantes de la zona se materializaron una vez se rompieron las negociaciones entre el gobierno y las FARC el 20 de febrero de 2002. Se registraron entonces altos niveles de homicidio, desapariciones y desplazamientos (Observatorio, 2003).¹⁵

La zona de distensión sirvió a las autodefensas para ubicarse en los municipios de San Martín, Granada, San Juan de Arama y Fuente de Oro.¹⁶

13 Aumentan los ajusticiamientos por supuestas colaboraciones con el ejército, se multiplican las sospechas, se incrementan los controles sobre la comercialización de la coca... (Espinosa, 2008: p.72).

14 Se trató del establecimiento de una zona de 42.129 kilómetros cuadrados que abarcó los municipios de San Vicente del Caguan, la Macarena, la Uribe, Mesetas y Vista Hermosa. En esta zona el gobierno quedó en manos de las autoridades locales en compañía de la “policía cívica” conformada por miembros de la comunidad y de las FARC (Observatorio, 2003).

15 Durante el año transcurrido tras el fin de la Zona de distensión la Vicepresidencia reportó en el municipio de Vista Hermosa 102 homicidios, 30 desapariciones, 2 masacres, el desplazamiento de familias, numerosos combates, secuestros masivos y una grave situación humanitaria en veredas como Piñalito o Lomalinda. En el municipio de la Macarena aumentaron los homicidios y se presentaron represalias importantes por el saqueo de un campamento de las Farc “El Borugo”, un mes antes de acabarse las negociaciones de paz

16 Algunos autores explican el surgimiento de estos grupos en la zona por alianzas estratégicas entre las Fuerzas Armadas y elites rurales regionales (terratinentes, ganaderos, agroindustriales, agroexportadores y narcotraficantes) en respuesta a diversas violencias (CORDEPAZ, 2001). Grupos de autodefensas y sicarios han actuado desde finales de la década del 70 con fines de vigilancia y seguridad frente a las acciones de las FARC. Tuvieron particular importancia en el exterminio de la UP entre 1986 y 1987 y se fortalecieron en 1996 cuando en la Tercera cumbre nacional del movimiento de Autodefensas Campesina de Córdoba y Urabá se tomó la decisión de recuperar los territorios dominados por “gobiernos paralelos” en los llanos orientales y de llegar a la retaguardia de la guerrilla. En este marco ocurrieron las masacres de Puerto Alvira (mayo de 1998) y Mapiripán (julio de 1997). Estos grupos operan desde las áreas consolidadas de la colonización hacia las zonas en transición (González, 2000)

Finalizado el despeje se intensificaron las presiones en los cascos urbanos aprovechando el repliegue de la guerrilla hacia las zonas rurales. Los paramilitares y el ejército desafiaron los “órdenes alternativos” construidos por las FARC y cuestionaron su soberanía a través de estrategias de terror que pretendieron vulnerar las lealtades de las poblaciones. (GONZÁLEZ, VÁSQUEZ y BOLÍVAR, 2002). Cada municipio vivió experiencias distintas de paramilitarismo dadas por las estructuras de los grupos que arribaron, sus relaciones con las fuerzas militares y por el tejido social comunitario que las enfrentó.¹⁷

La población de los municipios del PNN Macarena vivió además desde el 2002 la intensificación de las acciones militares. Bajo el marco de la Política de Seguridad Democrática, la zona se constituyó en el centro de operaciones del “Plan Patriota” (RANGEL, 2005).¹⁸ Con la implementación de éste se evidenció la articulación entre la lucha antidrogas y la guerra contra las FARC. Para ello fueron necesarias transformaciones que permitieron usar los fondos antidrogas para combatir a los grupos armados (MINGA-CODHES, 2004).¹⁹

3.4. La Macarena prohibida

La Macarena se construye entonces históricamente como frontera en vilo: excluida, estigmatizada, en medio de órdenes alternativos y con una presencia interdictiva del Estado. Estas características se evidencian en la lógica y aplicación de la política antidrogas centrada en la represión a la oferta. Las estrategias de sanción y prohibición recaen por lo tanto en el eslabón más débil de la cadena productiva: los pequeños y medianos productores. Como se mostró en el apartado anterior, los habitantes de la zona han sido estigmatizados a través de la historia por ser considerados una amenaza para el proyecto nacional, un problema en los procesos de conservación y un peligro

17 Vista Hermosa aumentó dramáticamente sus cifras de homicidios y desplazamientos. En el caso de la Macarena, la población se opuso a la presencia de los grupos paramilitares y su convivencia con la policía del Guaviare. Habitantes del pueblo quemaron entonces una caseta aledaña a la estación de policía en donde se establecían los hombres armados y los atacó. Fue tal la acción de la comunidad que la fiscalía sacó a estos hombres de la zona

18 Se desarrollaron allí las operaciones Libertad Uno, JM, Emperador y Colombia Verde que pretendieron derrotar militarmente al bloque oriental de las FARC, debilitar sus finanzas, incautar sus armamentos y motivar desmovilizaciones (Observatorio, 2007).

19 En la segunda fase del Plan Colombia se pasa de “enfrentar los principales desafíos de la Colombia actual: la promoción del proceso de paz, la lucha contra el narcotráfico, la reactivación de la economía y el fortalecimiento de los pilares democráticos de la sociedad colombiana” (Salgado, 2002). a “una campaña unificada en contra del narcotráfico, el terrorismo y otras amenazas para la seguridad nacional colombiana” (Minga CODHES, 2004)

por vivir en el marco de órdenes alternativos. La política antidrogas les agrega el calificativo de delincuentes por estar desarrollando una actividad ilícita. En el presente apartado se expondrá el estado de los cultivos de uso ilícito en la zona y las diversas estrategias de erradicación implementadas.

Cultivos ilícitos en el PNN Macarena Según datos de las Secretarías de Agricultura, se consideraba que en 1995 el área sembrada en coca en el departamento del Guaviare era de 23.900 has y en el departamento del Meta podía ascender a 24.000 has, de las cuales 19.000 se encontraban en la zona del Ariari y el Duda-Guayabero. (GUTIÉRREZ, 2005,) La tabla 1 muestra la dinámica del cultivo de coca en la zona: el descenso de las has cultivadas en Guaviare y la permanencia del cultivo en el Meta. De hecho, en los últimos años el Meta se constituyó en el departamento con mayor área cultivada en Colombia. Algunos explican este ascenso por el traslado de cultivos ante los fuertes procesos de erradicación aplicados en el Guaviare. Los picos de producción se constituyeron en una alerta para la aplicación de políticas antidrogas

Tabla 1
Área sembrada de coca en Meta y Guaviare 1996-2006
(en miles)

Departamento/años	96	97	98	99	00	01	02	03	04	05	06
Guaviare	38.6	-	-	28.4	17.6	25.5	27.3	16.1	9.7	8.6	9.4
Meta	-	-	-	11.3	11.1	11.4	9.2	12.8	18.7	17.3	11.0

Fuente: Basado en (Gobierno Nacional-UNDOC, 2007: p.22)

Los cultivos de coca en estos departamentos hacen parte, de un “*continuo que se extiende desde el sur del país y se localiza a lo largo de los ríos Guayabero, Duda, Ariari y Guaviare*”. (Gutierrez, 2005: p,69) Dentro de este “continuo” los núcleos de cultivo se ubican en los municipios de Mapiripan, Puerto Concordia, Puerto Rico, Puerto Lleras, Vistahermosa, La Macarena, Uribe y Mesetas. (GUTIÉRREZ, 2005) Municipios que en su mayoría son parte del área de influencia del PNN Macarena. Dentro del parque las áreas más afectadas son el sector oriental y las franjas paralelas a los límites norte y sur. (UASPNN, 2005, p. 74). La tabla 2 ilustra la evolución del cultivo de coca en el PNN La Macarena desde el año 2000 hasta el 2005 cuando se constituyó con el PNN Nukak en el área del sistema de parques más afectada por la presencia de cultivos de coca (UNODC, 2005: p. 14). En este año el Instituto Amazónico de Investigaciones científicas SINCHI estimaba en 3.354 las has de coca en

el parque, mientras la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional (DI-RAN) calculaba 4.598 has. (González-Plazas, 2007)

Tabla 2
Hectáreas de coca en el PNN Macarena (2000-2005)

Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Hectáreas de coca	1156	1592	1457	1153	2707	3354	1689

Fuente: Basado en González-Plazas, 2007: p. 14 y Gobierno Nacional-UNDOC, 2007: p.19

Se ha registrado también que la mayor parte del área sembrada en el PNN Macarena se encuentra en lotes menores de 3 has y que los cultivos son los responsables del 68% de la deforestación del parque (UNODC, 2005). Predomina entonces la producción campesina y el procesamiento artesanal. Esto implica un menor abastecimiento de insumos y el uso de mano de obra migrante (Gutiérrez, 2005).

La fumigación: En los departamentos de Meta y Guaviare la política de erradicación de cultivos tomó fuerza a partir de 1994. En este año inició la Operación Resplandor que ubicó al Guaviare como escenario piloto en el ámbito nacional para las acciones de erradicación forzosa. Desde este momento y hasta 2006 se asperjaron cerca de 241.500 has (SACIPA, 2001). En el Meta a pesar de las discusiones sobre el número de has de coca existentes, las acciones de erradicación iniciaron en 1994 (GUTIÉRREZ, 2005). Desde este momento y hasta 2006 se asperjaron aproximadamente 78 mil has de coca.

Tabla 3
Área (en miles) de coca asperjada con glifosato en los departamentos de Meta y Guaviare

Dto/años	94	95	96	97	98	99	00	01	02	03	04	05	06
Guaviare	3.1	21.4	14.4	30.2	37.1	17.4	8.2	7.5	7.2	37.5	30.9	11.9	14.7
Meta	0.7	2.5	2.5	6.7	5.9	2.3	1.3	3.3	1.5	7.0	3.9	14.5	25.9

Fuente: Basado en (Gobierno Nacional-UNDOC, 2007: p.22/ Gutiérrez, 2005: p. 80)

La erradicación forzosa en el PNN Macarena inició en el año 2005. El gobierno nacional justificó la decisión en que “*son más grandes los daños colaterales que las Farc han dejado, que la propia fumigación*” (Redacción de justicia, 2006). Además respaldó la decisión en las cifras de la Dirección Nacional Antinarcóticos, que por “error” exageraron en 1.244 el número real

de has. de coca existentes en la Sierra de la Macarena (González-Plazas, 2007). La decisión de fumigar fue ampliamente debatida. Surgieron múltiples argumentos en contra de la fumigación con glifosato en el parque: el alto costo ambiental de fumigar patrimonios biológicos; las dudas frente al informe de la Universidad de Guelph en el que la cancillería se respaldó para minimizar los impactos del glifosato; anteriores experiencias en las que la fumigación había provocado el traslado de cultivos; la insignificancia del número de has de coca del parque frente al total nacional; el incumplimiento de la Resolución 0015 del 5 de agosto de 2005 ; la escasa concertación entre las autoridades nacionales y locales; la violación del Código de Recursos Naturales, el decreto ley de 1977, la ley 99 de 1993 y los convenios establecidos con la embajada de Holanda, la OIT, la Unesco y la cumbre de Río de 1992. (Polvareda por fumigación, 2005) Fue tal el nivel de discusión que el 26 de diciembre de 2005, el gobierno anunció la decisión de no fumigar el parque. Sin embargo, las fumigaciones no parecían ser una novedad. Los habitantes del PNN recuerdan acciones de fumigación desde 1996.²⁰

A nivel nacional los balances sobre la aplicación de las fumigaciones no son del todo positivos. Se registra un descenso prolongado de las has sembradas (Gobierno Nacional-UNDOC, 2007) Sin embargo, los cultivos de coca no han dejado de crecer. La actividad productiva ilegal se ha relocalizado.²¹ Los balances muestran también que las fumigaciones han implicado altos costos a nivel ambiental, social, político y productivo. (Defensoría del pueblo, 2001).

Tabla 4
Comparativo entre Área Asperjada y Área Cultivada por
Departamento en el año 2003

Departamento	Área Cultivada(has)	Área asperjada(has)
Guaviare	16.163	37.358,42
Meta	12.814	6.952,61

Fuente: (Gutiérrez, , 2005: p.80)

20 “Lógico, nosotros fuimos necios con las fumigaciones. Yo tuve una en el 96, hubo una brava. Después fumigaron a uno que otro en el 2002. En el 99 hubo otra. Ahorita en el 2007 hace como unos 3 meses hubo otra...” Taller con campesinos desplazados de Puerto Concordia. San José del Guaviare. Julio 5 de 2007.

21 Esta relocalización conlleva la repetición de los ciclos colonizadores con las correspondientes implicaciones a nivel ambiental. (Contraloría, 2004) Los cultivos de coca se han trasladado principalmente de los departamentos del Putumayo, Nariño, Guaviare, Arauca y Caquetá hacia Meta,

Los campesinos de Puerto Concordia y Vista Hermosa proponen también un balance sobre la fumigación: Explican que el glifosato se ha aplicado indiscriminadamente con graves efectos sobre la salud, los cultivos de pancoger y la productividad de las tierras.²² Argumentan además que es una estrategia costosa, e ineficiente.²³

• Desarrollo alternativo

Frente a los impactos de la fumigación, en diferentes momentos se han propuesto programas de desarrollo alternativo.²⁴ Estos se han implementado desde 1990 en el Guaviare, que en 1996 recibió recursos para la ejecución de programas del Plan Nacional de desarrollo Alternativo (Plante) en la zona de influencia de San José del Guaviare. En el Meta, el Plante ofreció desde 1998, *“créditos con bajas tasas de interés, programas de generación de empleo, créditos de vivienda rural, asistencia técnica, fortalecimiento organizativo y apoyo a procesos productivos agropecuarios, de comercialización y de*

Guainía, Vichada y Norte de Santander. También se han trasladado al interior de los municipios de Putumayo, Guaviare, Norte de Santander, Antioquia y Nariño. (Gobierno Nacional-UNDOC, 2007:)

22 “Ahoritica hace como un mes hubieron fumigaciones y fumigaron comida, pasto. Ellos no respetan nada. A la coca le tiran por las orillitas y fumigan la comida y el pasto, lo hacen como para que la gente se muera de hambre y se tenga que salir. Mire, en este momento para acá para la trocha de ganadería ya no da, no da ni siquiera yuca, la tierra se esteriliza de una manera tan berraca que ya ni tierra da. En este momento las tierras que han sido fumigadas varias veces ni siquiera han dado maleza...” Taller con campesinos desplazados de Puerto Concordia. San José del Guaviare. Julio 5 de 2007. Los habitantes de Vista Hermosa, por su parte, explicaron que la aplicación del glifosato trajo graves afectaciones a la salud de personas de diferentes veredas Entrevista líderes de P.D. 8 de marzo de 2008

23 “Con la fumigación hace lo mismo que le pasa a las hormigas: las hormigas se matan y las que quedan construyen más adelantito su comita otra vez y así hacemos nosotros con lo poquito que le quedaba. Al uno se ayuda al otro y así se levantaba y si a uno le fumigaron la comida se iba para donde el vecino y entonces decíamos bueno: ¿a usted le quedó yuca?, entonces ahí se sostenía mientras volvía a cultivar. Entonces no había problema: si pasó una avioneta, tiene una hectárea de coca acá y pasó por este lado, fumigó de pronto la mitad y uno con la mitad sobrevive y el resto lo deja uno ahí que se rastroeje y después de 4 meses y cuando va cogiendo como vida, uno vuelve y le echa...” Taller con campesinos desplazados de Puerto Concordia. Villavicencio Junio 28 de 2007.

24 A nivel nacional, Cesar Ortiz describe la política de desarrollo alternativo en 5 grandes etapas. La primera de carácter asistencial (1988-1993) se centró en acciones de tipo municipal y veredal. Entre 1994 y 1997 se refiere a una política interdiccionista en donde se ofrece apoyo a la población rural únicamente después de la erradicación. De la interdicción se pasó al desarrollismo entre 1997 y 2000 con la promoción de planes regionales de desarrollo alternativo. En una cuarta etapa (2000-2002), denominada por el autor como «economicista neoliberal» se promueven macroproyectos y se intentan algunos pactos de erradicación voluntaria. Finalmente, en el 2002 se consolida una política de carácter neoliberal en la que solo se brinda apoyo a las «zonas libres de cultivos ilícitos» (Ortiz, 2004)

servicios” (GUTIÉRREZ, 2005: p. 81). En el marco de la zona de distensión se puso en marcha además un proyecto de desarrollo alternativo con una duración de 3 años (junio 1999-junio 2002) y una inversión de 3.300.000 de dólares.

Entre 2000 y 2006 los dos departamentos concentraron el 5,4% de la inversión total en proyectos de desarrollo alternativo.²⁵ Se han incorporado además familias (Meta 946, Guaviare: 848) al programa de Familias Guardabosques (Gobierno Nacional-UNDOC, 2007). En el AMEM, por su parte, se destaca el “*Plan de ordenamiento ambiental y desarrollo alternativo del interfluvio Losada-Guayaber*” (ASCALG et al., 2004) Asociaciones como ACARIGUA realizaron también desde el 2004 propuestas de erradicación voluntaria.²⁶

A nivel nacional los programas de desarrollo alternativo han tenido un bajo impacto en la producción de coca. Este se explica por los incumplimientos del gobierno, la improvisación de las entidades ejecutoras, la falta de coordinación institucional y la poca rentabilidad de los proyectos productivos (Minga-Codhes, 2004). De otro lado, en el caso del AMEM se ha criticado la aplicación paralela de estrategias de interdicción y desarrollo alternativo.²⁷ El Plan de Manejo del PNN muestra que a pesar de la ejecución de múltiples programas, los resultados han sido incipientes (UASPN, 2005).

• La erradicación manual

Frente al traslado de cultivos, las críticas sobre los impactos de la fumigación, el agotamiento de los recursos y como expresión del fracaso de las estrategias de desarrollo alternativo, se propuso la erradicación manual. Desde 2004 se crearon Grupos Móviles de Erradicación, GME con los que se pretendían

25 Desde el 2000 se han invertido a nivel nacional \$ 285.882 millones de pesos, de los cuales COL\$ 100.319 millones provienen de recursos de cooperación nacional e internacional (Aportes PDA) y \$ 185.562 millones provienen de ahorros de los campesinos, sector privado y contrapartida en especie. Los aportes internacionales provienen en su mayoría de la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID) (Gobierno Nacional-UNDOC, 2007)

26 “El gobierno ofreció 300.000 por cada hectárea de coca que el campesino erradicada pero no se mostró ningún documento o prueba que garantizara el pago. Pero se veía que eso no era viable para nosotros porque para erradicar una hectárea de coca un trabajador se gastaba entre 15 y 20 jornales” Entrevistas Villavicencio. Noviembre de 2007.

27 “La anterior política se ve negativamente afectada por la política nacional de fumigación de cultivos de coca... El área sembrada de coca ha aumentado en los últimos años; se han fumigado cultivos de pancoger, incluidos, en algunos casos, aquellos establecidos dentro de procesos de desarrollo alternativo” (UASPN, 2005)

erradicar más de 16.999 has (Acción Social, 2008).²⁸ Las cifras oficiales afirman que en el 2005 se lograron erradicar 31.979,52 has y en el 2006 32.269 has en operaciones que abarcaron 30 departamentos e involucraron 2.325 erradicadores.

Este tipo de erradicación fue aplicado por primera vez dentro del territorio del PNN Macarena, en las veredas Caño Ceiba, Buenos Aires, Charco Carbón y Bellavista en el municipio de Puerto Concordia. La operación inició el 18 de enero con la pretensión de erradicar las supuestas 4.598 has de coca existentes en el parque. Inicialmente el gobierno estimó que cada una de las 34 cuadrillas de erradicadores “limpiaría” un promedio 5 has diarias. Después de 10 días solo se habían destruido 254 has, razón por la cual la operación se prolongó durante 8 meses. Tras el primer mes de operaciones se retiraron 620 de los 930 erradicadores.²⁹

Las acciones de erradicación enfrentaron constantes agresiones³⁰ por parte de la guerrilla quienes anunciaron “enfrentar a los militares que acompañan la erradicación manual y no responder por las vidas de los campesinos que se quedaran” (Éxodo campesino, 2006?). Por tanto, el proceso de erradicación se mezcló con la confrontación militar. Como consecuencia del aumento de muertos y heridos entre los contingentes de erradicación, el Gobierno Nacional inició bombardeos en la Reserva.³¹ Si bien no se presentaron cifras

28 Los GME están conformados por campesinos y desmovilizados que, bajo la protección de las fuerzas militares y de policía, se desplazan en grupos para realizar la erradicación manual y mecánica de la totalidad de las plantas de coca o amapola que identifiquen. En el caso de las plantaciones de ilícitos de corta edad y con altura de 0,8 metros, los erradicadores las arrancan mediante la fuerza, produciendo el desprendimiento de raíces del suelo con la consecuente muerte por deshidratación de la planta. Para plantaciones mayores que llegan a 1,8 metros, se utilizan palines y herramientas para desenterrar las plantas de coca o amapola.

29 Frente a tal nivel de desertiones se presentaron múltiples explicaciones: la dificultad para ofrecer seguridad, el temor frente a los ataques de la guerrilla, el incumplimiento en los pagos, la falta de panela, entre otras. Riesgos de seguridad y poca panela provocan salida de 280 erradicadores. *El Tiempo*. Nación. Jueves 2 de febrero de 2006; Coca y aguapanela. *El Tiempo*. Editorial – opinión. Miércoles 8 de febrero de 2006; Ya solo quedan 310 erradicadores. *El Tiempo*. Nación. Miércoles 9 de agosto de 2006

30 Primer ataque a policía por erradicación en la Macarena. *El Tiempo*. Información general. Viernes 27 de enero de 2006; Silva, Javier. Francotiradores mataron a 6 policías más en la Macarena. *El Tiempo*. Nación. Jueves 16 de febrero de 2006; Redacción Justicia. Bomba subterránea y amarrada a mata de coca mató a 6 erradicadores. *El Tiempo*. Nación. Jueves 3 de agosto de 2006

31 Uribe responde con tropas al primer gran ataque de FARC en la Macarena. *El Tiempo*. Nación. Martes 7 de febrero de 2006; “Vamos a bombardear La Macarena”, Uribe. *El Tiempo*. Información general. Jueves 16 de febrero de 2006; Redacción justicia. Cuatro bombardeos en la Macarena. *El Tiempo*. Nación. Viernes 17 de febrero de 2006

oficiales al respecto, como consecuencia de la operación murieron aproximadamente 100 personas entre erradicadores, policías y soldados (González-Plazas, 2007). La confrontación implicó además desplazamientos de población hacia los municipios de Puerto Lleras, San Juan de Arama, La Uribe y San José del Guaviare.³² El impacto de la erradicación manual llevó a que, en mayo, 3 Organizaciones no Gubernamentales y 120 juntas de acción comunal de Puerto Rico y Vista Hermosa (aproximadamente 8.000 campesinos) lideraran una marcha campesina desde Caño Danta hacia Villavicencio. (Las FARC repiten, 2006)

La operación terminó en agosto de 2006 cuando explotó una mina amarrada a la raíz de una de las matas de coca. Este golpe militar hizo retirar a los erradicadores y a las tropas e implicó la fumigación de 2.100 has en el parque.³³ La nueva etapa de fumigaciones hizo que la Unidad Administrativa de Parques Naturales Nacionales (UASPNN) iniciara un proceso sancionatorio contra la Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE) y la Policía Antinarcoóticos, debido a que las fumigaciones en la Macarena incumplieron la normatividad ambiental³⁴ A pesar de las fumigaciones los operativos de erradicación manual siguieron desarrollándose. En octubre se informó de la actividad de GME en las áreas rurales de Vista Hermosa, Macarena, Puerto Rico y San Juan de Arama.³⁵ En algunas ocasiones los procesos de erradicación pasaron por la negociación de la policía con los campesinos cultivadores. (Entrevista, 17 de febrero de 2008) En el municipio de Vistahermosa se acordó que quien denunciara sus cultivos podría participar en el proceso de erradicación y obtener como beneficio la participación en proyectos de desarrollo alternativo.

Según la Oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNDOC) en el 2006 se erradicaron en la Sierra de la Macarena 4.993 has; 2.893 manualmente y por fumigación 2.100. Para el organismo internacional

32 Acción social declaró la existencia de 1.671 personas en condición de desplazamiento (341 familias). Presidencia de la República. "Acción social atiende a 34 familias desplazadas en La Macarena". 24 de enero de 2006, <http://www.presidencia.gov.co/sne/2006/enero/24/09242006.htm>,

33 Redacción Nacional. 26 muertos obligaron a fumigar parque la Macarena. *El Tiempo*. Información general. 4 de agosto de 2006; Redacción Justicia. Fumigación en la Macarena comenzó antes de lo previsto. *El Tiempo*. Nación. 5 de agosto de 2006; Glifosato en 2 mil has de parque La Macarena. *El Tiempo*. Información general. 4 de agosto de 2006.

34 Al respecto González Plazas destaca tres documentos importantes: Auto 063 del 18 de agosto de 2006, la Resolución 1742 del 18 de agosto de 2006 y la Resolución 1742 del 31 de agosto de 2006.

35 Pese a ataques de las FARC continúan labores de erradicación de coca en el parque Macarena. *El Tiempo*. Nación. 5 de octubre de 2006

quedaban entonces en el parque 1.689 has por erradicar. (Gobierno Nacional-UNDOC, 2007: p.23) De acuerdo a estos cálculos se podría concluir que en el parque existían 6.691 has. Cifra que excede las 4500 has que justificaron inicialmente las acciones de erradicación.³⁶ UNDOC atribuía esta diferencia a procesos de resiembra en la zona. Procesos que mostraban posibles fallas en la estrategia antidrogas. Independientemente de la explicación sobre la persistencia y aumento de los cultivos ilícitos, es claro que el caso demuestra el fracaso de las diferentes estrategias antidrogas y el alto costo que han significado en el ámbito local.

3.5. La Macarena desplazada

La política antidrogas ha traído cambios importantes para los habitantes de los departamentos de Meta y Guaviare. Los que se han quedado en sus municipios de origen han tenido que enfrentar una compleja crisis dada por la caída de la economía de la coca. En algunos casos se ha propuesto como alternativa la inserción en la dinámica de los cultivos agroindustriales de palma y cacao. A la transformación económica se suman complejos escenarios de conflicto producidos por el avance del ejército y los paramilitares en zonas tradicionales de la guerrilla.

Otros han tenido que desplazarse hacia nuevos municipios bien para volver a sembrar o bien para construir nuevos modos de vida en la ciudad. No cuentan con la posibilidad de acceder a la condición de “desplazados”, pues se considera que su desplazamiento resulta de motivos económicos y que además traen un manto de ilegalidad. Han negociado entonces, con poco éxito, alternativas de reubicación con las entidades gubernamentales. Los municipios estudiados (Macarena, Puerto Concordia y Vista Hermosa) ejemplifican a continuación cada uno de estos escenarios

- **Macarena: seguir en medio de la crisis**

En los últimos 4 años el municipio de la Macarena ha tenido un incremento importante en las cifras de población desplazada (P.D.). La tabla 5 ilustra el comportamiento del desplazamiento en el municipio

36 Arrancar la coca que falta en La Macarena tardaría seis meses más. *El Tiempo*. Justicia. Martes 18 de julio de 2006; Durán, Jorge Luis. Erradicadores alcanzan primeras mil hectáreas en la Macarena. *El Tiempo*. Nación. Martes 21 de marzo de 2006; Gómez, Sergio. Hay más coca de la que se pensaba. *El Tiempo*. Nación. Sábado 15 de abril de 2006

Tabla 5
Expulsión y recepción municipio de La Macarena

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Expulsión	811	345	410	934	1030	913	559	4
Recepción	5	32	89	173	292	153	181	96

Fuente: Sala de situación Humanitaria Sistema Integrado de Información Humanitaria

Los funcionarios y habitantes de la zona señalan que el desplazamiento es producto del incremento de las presiones por parte del ejército y las FARC (frentes 7) en el marco del Plan Patriota.³⁷ Se evidencia también que muchos desplazamientos son resultado de los procesos de erradicación de cultivos de uso ilícito. Sin embargo, en tanto Acción Social, no registra los desplazamientos por este motivo, las personas prefieren no declarar o argumentar motivos como reclutamientos, amenazas o combates para adquirir la condición de desplazado³⁸

Los procesos de erradicación en la Macarena además del desplazamiento han generado cambios en la vida cotidiana. Ante cualquier visitante la crisis económica se hace evidente. De un lado, esta se explica porque la erradicación ha incidido en la reducción de la producción de coca sin presentar alternativas rentables para los campesinos.³⁹ De otro lado, la crisis se explica por las transformaciones en la comercialización.⁴⁰ La reducción en la circulación de dinero afectó de manera importante al comercio.⁴¹ Estas transformaciones en

37 “Hay familias que salen amenazadas por las FARC porque no comparten la ideología que tiene el grupo o porque de pronto reciben proyectos sociales que manda el gobierno como desayunos infantiles, familias en acción, todo eso...” Las fuerzas militares dicen que tienen controlada la zona pero guerrilla hay por todo lado y siguen controlando la zona. El ejército solo tiene control en los centros poblados” Entrevista Personero Macarena. Septiembre 7 de 2007

38 “Con el bajo precio de la coca y los insumos caros, por el orden público, la gente como no tenía más que hacer pues empezó a salir del campo, de las veredas. Pero prácticamente nosotros somos como recepcionistas en el municipio (casco urbano), que la gente se llegue a estabilizar aquí... muy poca, muy pocas las personas que se estabilizan en el pueblo. Ponen sus denuncias argumentando de pronto amenazas o si no de una vez salen para Villavicencio o Caquetá. Algunos no denuncian por temor o porque vienen amenazados...” Ibid

39 “Nosotros estábamos basados en una economía de coca y todo gira alrededor de eso porque la ganadería era un renglón secundario. La erradicación baja todo, el poder adquisitivo... todo. Estamos en una recesión económica.” “De desarrollo alternativo la alcaldía está apoyando las juntas, pero proyectos macro no...” “En los programas que brindan alternativas como familias en acción se pierde un porcentaje de la ayuda 40 o 50% por las mismas amenazas de las FARC que no deja que la gente venga a recibir las ayudas al pueblo” Ibid

la comercialización inciden en las solidaridades comunitarias edificadas a partir de la producción de coca. (ESPINOSA, 2008).

Sumado a la crisis económica, la vida cotidiana transcurre en medio de los controles de ejército y guerrilla.⁴² Esta situación ha llevado a muchas personas a tomar la decisión de pasar por desmovilizados de la guerrilla, así no estuviesen vinculados al grupo armado. Muchos campesinos, ven en la desmovilización la oportunidad de salir de la región con mayores garantías de las que tienen siendo desplazados⁴³. Brindan entonces al ejército la información que resulta de una larga convivencia con la guerrilla, en ocasiones delatan a los guerrilleros y también a los campesinos de la zona. Esta situación hace más difícil la vida cotidiana en las veredas, aumenta las tensiones y la sensación de vivir en una cárcel.⁴⁴ Los habitantes del municipio, que ya se encuentran en medio de una situación económica difícil, deben entonces calcular estratégicamente sus relaciones sociales, los caminos por los que transitan, las conversaciones que establecen, las visitas al pueblo...

40 Desde el año 2000 la guerrilla decidió centralizar las relaciones entre el productor y el narcotraficante, sacando del negocio a los intermediarios particulares. Sin embargo, en la labor de compra, la guerrilla no ha sido eficiente pues su movilidad se ha reducido como consecuencia de los crecientes operativos militares. Por lo tanto, la venta se volvió difícil y la única opción para múltiples familias ha sido salir de las veredas a buscar intermediarios privados a riesgo de ser descubiertos por el ejército y la guerrilla. Diario de campo visita veredas de La Macarena . Septiembre de 2007.

41 Como lo ha mostrado Espinosa en el municipio el precio de la carne, los jornales, los insumos, la comida, entre otros productos se tasan en gramos de coca. Mientras la guerrilla no logre vender la coca que guarda, y pague las deudas que tiene, circulan gramos de pasta base o vales entregados por la guerrilla a manera de títulos valor.

42 El ejército en el marco de la "Política de Seguridad Democrática" extrema los controles frente a los jóvenes, aumenta las requisas, revisa las listas de mercado, promueve mensajes de desmovilización, detiene indiscriminadamente... La guerrilla también recrudece los controles en medio de la inmensa paranoia que deja el incremento de la guerra. Muestra de ello es el incremento de los reclutamientos, ajusticiamientos y destierros ejemplarizantes Diario de campo visita veredas municipio de La Macarena 1-8 de septiembre de 2007.

43 La estadísticas de desmovilización del ministerio de defensa muestran al meta como el tercer departamento en desmovilizaciones con el 8% de las desmovilizaciones (1411 personas)

44 Bien lo describe Espinosa "Aunque paradójico, la selva de La Macarena guarda para sí una forma de panóptico que todo lo absorbe: en los caminos no se habla de los problemas, del ejército, de la guerrilla; los temas comprometedores son proscritos y si acaso se realizaran en casa, el espacio es la cocina. Nadie quiere ser visto con alguien comprometedor." (Espinosa, 2008: p. 80)

- **Vista Hermosa: Desplazamiento y exploración de alternativas productivas**

En el departamento del Meta, Vista Hermosa es el municipio que ha registrado mayores cifras de expulsión de población entre 1997 y 2008 (20.461 desplazados) seguido por Puerto Rico (10764) y Mapiripán (9997). La tabla 6 ilustra el ascenso del desplazamiento en Vista Hermosa. El municipio se destaca también por ser el tercer receptor de población desplazada (4984) en el departamento del Meta después de Villavicencio (54.077) y Granada (65554).

Tabla 6
Expulsión y recepción municipio de Vista Hermosa

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Expulsión	753	4375	5179	6596	11016	16299	19835	21873
Recepción	5	218	280	536	1448	2030	630	426

Fuente: Sala de situación Humanitaria Sistema Integrado de Información Humanitaria.

Habitantes y funcionarios del municipio explican que en Vista Hermosa se han dado 4 tipos de desplazamientos. El primero de ellos se relaciona con la finalización de la zona de despeje.⁴⁵ Las dinámicas de conflicto que surgieron a partir de 2002 se explican por el avance del ejército sobre la zona despejada las acciones bélicas de las FARC, dentro de las cuales se destaca el masivo sembrado de minas, y la avanzada de los paramilitares en el municipio. Las veredas más afectadas entre 2004 y 2006 fueron Piñalito, La Cooperativa, Playa Rica, Palestina, Buenos Aires, Maracaibo y Santo Domingo. (Después del despeje, 2005)

Los otros tres tipos de desplazamiento señalados por los habitantes del municipio se relacionan con la coca: por presión para sembrar, por los procesos de erradicación y por disputas entre raspachines (Entrevista, 8 de marzo de 2008). Las veredas más vulneradas por este tipo de desplazamientos han sido Albania, Palestina, Buenos Aires y Jericó. El inicio de los operativos de erradicación marcó un desplazamiento masivo de los pobladores de las veredas (Santo Domingo, Buenos Aires, Argentina, Albania y Palestina) ante

⁴⁵ Estamos En Guerra Debido A La Ausencia Del Estado. *El Tiempo*. Información general. Martes 10 de agosto de 2004; Crisis humanitaria en Vista Hermosa. *El Tiempo*. Viernes 4 de junio de 2004

las amenazas de las FARC. La guerrilla minó los cultivos de coca y también los de yuca, plátano y maíz, cometió asesinatos selectivos y aseguró que quien se quedara en la zona, lo hacía en complicidad con el ejército. Por esta razón en enero de 2006 llegaron al casco urbano de Vista Hermosa más de 200 personas. (Éxodo campesino, 2006)

Un año después de la erradicación manual la gente se desplazó por las presiones de los grupos armados y también por la crisis económica. Se generalizó en el municipio la frase “*El Gobierno barrió con la coca, pero nos dejó aguantando hambre*” (*La coca se acabó*, 2007). La fuerte inversión en seguridad y erradicación no estuvo acompañada de inversión social.⁴⁶ Frente a esta situación los campesinos propusieron procesos de erradicación manual desarrollados por los mismos productores y plazos de un año para erradicar y vincularse a las alternativas productivas ofrecidas por diversas instituciones⁴⁷. Estos programas de erradicación voluntaria se desarrollaron en medio de múltiples presiones por parte de las FARC que en diferentes veredas estaban obligando a resembrar. A pesar del esfuerzo de los campesinos por erradicar, muchos fueron judicializados y sometidos a medidas de extinción de dominio por haber declarado la existencia de cultivos de uso ilícito en sus fincas.⁴⁸ La erradicación manual y voluntaria provocó entonces nuevos desplazamientos...

En la actualidad existe un complejo panorama de actores: organizaciones de desplazados⁴⁹; instituciones estatales que buscan hacer de Vista Hermosa un municipio ejemplo de erradicación y sustitución de cultivos; organizaciones no gubernamentales ofreciendo programas de desarrollo alternativo; y empresarios accediendo a tierras y promoviendo proyectos de biocombustibles. Sin embargo, a pesar de este panorama persiste la percepción de que “*las*

46 Un año después de la erradicación el periódico *El Tiempo* informaba “la carretera de acceso está en pésimas condiciones, las trochas que comunican a toda la zona son intransitables, el servicio médico es precario y la viabilidad de un producto comercial diferente a la coca todavía es una ilusión para muchos”. Bedoya, Jineth. Vista Hermosa un año después: La coca se acabó pero cunde el hambre. *El Tiempo*. Justicia. 8 de enero de 2007

47 Se destaca: el programa de familias guardabosques, el banco de oportunidades, el programa “crea Colombia”, el programa “Colombia Responde” y otros apoyos para reemplazar la coca por café, cacao, caucho, palma y forestales

48 Los que levantaron la mano diciendo vamos a erradicar manualmente ahorita están procesados jurídicamente para quitarles la tierra, todos tienen proceso jurídico tierra porque reconocieron que habían cultivos ilícitos en su territorio. Entrevista Pastoral Social. Junio de 2007

49 Asoproguejar de ganadería así como Asoproavi; Asiprocaviz caucho y Asprovadi de Productores Agrícolas del Ariari, entre otras.

propuestas de erradicación no han sido reales y favorables para campesinos que dependían en un 80% de la economía ilícita". (ASDEDIN, 2006) La crisis persiste, también el desplazamiento y el avance de los monocultivos.⁵⁰

Tabla 7
Expulsión y recepción municipio de Puerto Concordia

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Expulsión	775	1883	2597	3137	6905	8825	10629	11461
Recepción	28	28	161	133	886	341	471	101

Fuente: Sala de situación Humanitaria Sistema Integrado de Información Humanitaria.

- **Puerto Concordia: desplazamiento y promesas de reubicación**

En el municipio de Puerto Concordia se evidencia el impacto de la erradicación manual forzada en los procesos de desplazamiento. La tabla 8 muestra las cifras del desplazamiento para este municipio, sin embargo, estas no necesariamente reflejan esta situación pues muchos de los desplazados por erradicación no fueron registrados.

En este trabajo se profundizó en el proceso de desplazamiento de 100 familias del municipio, específicamente de las veredas: *La Ceiba*, *Charco Carbón Medio-Bajo*, *Buenos Aires* y *La Carpa*, en las que se llevó a cabo la operación "Colombia Verde". La llegada de 930 erradicadores y de 1350 hombres de la policía y el ejército no sólo significó el fin de la economía ilícita, también implicó demandas alimentarias y logísticas que pusieron en riesgo a los campesinos.⁵¹

50 "El hecho es ese es con proyectos productivos entonces quieren hacer un inventario de la situación productiva de la región. Están promoviendo cultivos de palma, caucho, maíz, caña, cacao... entonces ahí también hay un tipo de reemplazamiento de población campesina. Incluso una dificultad grande que se esta viendo en el Ariari y es el campesino no quiere cultivar la tierra dice que le sale mejor arrendarla y se encuentra gente que ha arrendado hasta por 40 años para un cultivo de palma" Entrevista Pastoral Social. Junio de 2007

51 "Al llegar la erradicación sí acabaron ellos con todo, porque se comieron yuca, plátano, lo que encontraron (...) Fue el pánico que quedó sembrado..."⁵¹ "Ahora otro temor que nos quedó: que si yo le doy un plato de comida a un soldado o le colaboré entonces la guerrilla lo culpaba a uno que nosotros los apoyábamos..." Taller con campesinos desplazados de Puerto Concordia. San José del Guaviare. Julio 5 de 2007

Los ataques de la guerrilla a los erradicadores y a los grupos del ejército y la policía que los custodiaban, aumentaron la presión sobre los campesinos. Las FFAA emprendieron actos de violencia contra la población civil: Quemadas de casas, amenazas, enfrentamientos, detenciones arbitrarias, torturas y violaciones. Estas acciones hicieron imposible reconstruir la vida en la zona...⁵²

Inicialmente se desplazaron los raspachines, quienes tenían menores vínculos con la zona. Posteriormente salieron los propietarios que habían construido ya un capital en la región.⁵³ A San José del Guaviare llegaron 105 familias. No fueron reconocidas como desplazadas pues no se consideró que las acciones de erradicación pudieran ser entendidas como causales de desplazamiento. Recibieron entonces una ayuda humanitaria temporal.⁵⁴

Frente al trato, los prejuicios y la precaria atención recibida en San José del Guaviare a las familias se les presentaron tres opciones

1. Declararse como desplazados en San José, Villavicencio o Bogotá alegando causas diferentes a las erradicaciones manuales.⁵⁵
2. Retornar a Puerto Concordia asumiendo múltiples riesgos resultado de los enfrentamientos y las sospechas de ejército y guerrilla, tanto por haber vivido en la zona como por haberse desplazado.⁵⁶

52 “Eso llegó el Ejército, me hicieron matar gallinas, yuca, caña; me hicieron acabar con todo y ellos a mí sí me dijeron personalmente “sabe qué, lo mejor es que se salga y se vaya, porque detrás de nosotros viene un operativo más bravo y nosotros no respondemos”. Entonces uno con la familia ahí pues le da más miedo, entonces yo preferí salirme” Ibid.

53 “Los trabajadores salieron cuando eso comenzó a poner como feíto, ¿cierto? Unos no se salieron porque tenían sus bichitos, su finquita, enseres, semovientes; estaba pegado a lo suyo. Pero ya cuando esa joda se complicó entonces tiene que decidir entre su vida y sus bienes, y de la vida a los bienes 100% la vida...” Taller con campesinos desplazados de Puerto Concordia. San José del Guaviare. Julio 5 de 2007.

54 “Hicimos todo el trámite pero no nos reconocieron como desplazados. A nosotros nos dijeron que no éramos desplazados” “Nosotros componíamos un total de 105 personas de esas 39 familias, entre mujeres, niños y ancianos. Sobrevivimos gracias a la ayuda del pueblo, a lo que el comercio nos regaló. Duramos 15 días ahí hasta que fuimos sacados de allá...” Ibid.

55 “Supuestamente, cuando uno declara para tener la condición de desplazado, uno dice que fueron fumigaciones y no le dan. Y uno dice que fueron operativos militares y le tiene que dar la condición de desplazado” Taller con campesinos desplazados de Puerto Concordia. Villavicencio Junio 28 de 2000.

56 “Hay mucha gente que creo y se ha devuelto porque han tratado de buscar al menos una forma de sobrevivir y no la han encontrado. ¿A qué se devuelven allá? Con la idea de seguir trabajando, pero exponerse a una bala cruzada o una persona que no esté de acuerdo con lo que piensa o con lo que hace y lo terminan matando...” Taller con campesinos desplazados de Puerto Concordia. San José del Guaviare. Julio 5 de 2007.

3. Acogerse al programa de reubicación en el municipio de Puerto López ofrecido por el gobierno y tramitado por la Unidad de Parques.⁵⁷ Después de tres años, sin embargo, la reubicación no se ha realizado. La finca “la Sandrita” del narcotraficante Leonidas Vargas y que estaba en proceso de extinción de dominio, no pudo ser entregada a los desplazados por problemas de trámites del Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural (INCODER) con los antiguos arrendatarios.

La perspectiva de los funcionarios

La situación de quienes sufren los impactos de las estrategias de erradicación no es fácil. A pesar de su situación de vulnerabilidad no han logrado obtener respuestas efectivas y reconocimiento por parte del Estado. Los funcionarios públicos los conciben como “delincuentes” en la medida en que desarrollaban una actividad ilegal.⁵⁸

De hecho, existe una amplia legislación que criminaliza al cultivador de coca y penaliza el cultivo: ley 30 de 1986⁵⁹, ley 67 de 1993⁶⁰ y ley 599 de 2000⁶¹. Esta visión tiene implicaciones en los procesos de atención a los que solo acceden si se acogen a propuestas de “desarrollo alternativo”. Las personas que se desplazan por los impactos de la erradicación no son reconocidas como “desplazados forzados”. Se argumenta que se trata de una migración por motivos económicos y que por haber incurrido en conductas penales, tienen limitados sus derechos.⁶²

57 “Es que nosotros no somos desplazados, nosotros estamos cambiando una finca por otra finca. Estamos esperando un lote entre Puerto López y Puerto Gaitán, ahí cargo un mapa de la finca...” Taller con campesinos desplazados de Puerto Concordia. Villavicencio Junio 28 de 2007.

58 “hay que explicarle a esa gente [los cultivadores de coca] que el hecho de que sea pobre y esté abandonada por el Estado no le da derecho a ser delincuente [...] Es como si un obrero dijera: me niego a trabajar de obrero en una construcción porque es que gano más plata de sicario” Percepción director Acción social registrada en Losada, Diana. En 10 meses, Putumayo sin coca. *El Tiempo*. Política. 2 de octubre de 2000 director

59 Señala en su artículo 32 que quien sin permiso de autoridad competente cultive, conserve o financie plantaciones de marihuana o cualquier otra planta de las que pueda producirse cocaína, morfina, heroína o cualquier otra droga que produzca dependencia, incurrirá en una pena privativa de la libertad y una multa determinada según la cantidad de plantas (Escobar, 2003: p.46)

60 Expresa que se adoptarán las medidas necesarias para tipificar como delito penal en el derecho interno: el cultivo de la adormidera, el arbusto de coca o la planta de cannabis con objeto de producir estupefacientes. (Escobar, 2003: p.46)

61 Por medio del cual se deroga el artículo 32 de la ley 30 de 1986 y se incorpora al Código Penal

62 “hay una suerte de convencimiento y de instrucción a nivel central del gobierno de la Republica de que las personas que de alguna manera están involucradas en cultivos ilícitos no sean registradas como personas desplazadas” Entrevista funcionario ACNUR. Junio de 2007

Al respecto la Corte Constitucional ha emitido autos en los que se pide el registro de las personas que han salido por acciones de erradicación acompañadas de operativos militares. Sin embargo, el consenso de diferentes funcionarios consultados en Villavicencio y San José del Guaviare, es que las personas que migran por erradicación no son desplazados. Argumentan incluso que quienes se desplazan por este motivo son raspachines que ven en el desplazamiento una opción temporal.⁶³ Explican también que en el caso de ser desplazados por operativos militares, este es un asunto a tramitar con el Ministerio Público, no un motivo para adquirir la condición de desplazado.⁶⁴

Los desplazados por el impacto de las erradicaciones quedan entonces en un limbo. O se quedan en las zonas de origen en medio de la crisis económica, las tensiones políticas y los precarios procesos de desarrollo alternativo. O se arriesgan a migrar sin posibilidades de acceder a la condición y derechos de los desplazados forzados.

4. Conclusiones

El PNN Macarena se configura al mismo tiempo como patrimonio natural y refugio de colonos. En la zona, los colonos encontraron un estado frágil, incapaz de garantizar el orden legal y de integrarlos a la sociedad nacional. En respuesta a esta situación autogestionaron los servicios básicos y se acogieron al orden ofrecido por las FARC. La guerrilla garantizó este orden a través de la solución de los conflictos, la organización de la comunidad y la regulación de la vida cotidiana. Poco a poco las relaciones con el Estado pasaron de la ausencia a la agresión. La situación de exclusión se ha perpetuado y acentuado en la actualidad bajo el marco de la lucha antidroga y la intensificación de la lucha antisubversiva posterior al fracaso del proceso de negociación con las FARC

En los departamentos de Meta y Guaviare se han implementado diversas estrategias de erradicación de cultivos de uso ilícito desde que en 1995 se registró un área cultivada de 23.900 has en Guaviare y 24.000 has en el Meta. Si bien se han asperjado más has de las cultivadas, los resultados no han sido contundentes. Los cultivos de coca no han dejado de crecer, pues si bien

63 “Se desplazan mas los raspachines que los propietarios. Los propietarios no, el propietario sigue ahí luchando a ver, si el cultivo se recupera” Entrevista funcionario personería San José del Guaviare. Julio de 2007.

64 “nosotros no podemos catalogar que la Policía o el Ejército desplazó al campesino de tal sector... no se podría catalogar como un desplazamiento. Por eso a ellos no se les registró como desplazados... si?” Entrevista funcionario Acción Social San José del Guaviare. Julio de 2007.

disminuyen en algunos departamentos, la actividad productiva se ha relocalizado en nuevos lugares. Es además amplio el debate sobre los impactos sociales, políticos y productivos de la fumigación. Las poblaciones la perciben como una medida agresiva y al mismo tiempo poco eficaz, pues ellos mismos han construido estrategias para enfrentarla y mantener los cultivos de coca. La zona ha sido también objeto, desde 1998, de diversos programas de desarrollo alternativo propuestos desde las instituciones y también desde las organizaciones campesinas. Programas marcados por el incumplimiento, la falta de efectividad y la aplicación paralela de estrategias de interdicción. La erradicación manual se presentó entonces como alternativa en la lucha antidrogas. Se implementó a través de GME, policía antinarcoóticos y de los mismos campesinos que denunciaron sus cultivos. Sin embargo, ha implicado el aumento de la confrontación y se ha reducido su efectividad.

Más allá de los impactos puntuales las estrategias de erradicación, pensadas desde los entes nacionales, las dinámicas locales han cambiado radicalmente. El estudio de los casos de Vista Hermosa, Macarena y Puerto Concordia evidencia las profundas crisis económicas locales, la precariedad de las alternativas productivas, el riesgo de la vinculación a la producción de biocombustibles, el quiebre de las solidaridades, las bruscas transformaciones en los órdenes existentes, la irresponsable ineficiencia de los programas de reubicación, el desconocimiento del desplazamiento... Es evidente que la erradicación de cultivos ilícitos tiene un estrecho vínculo con las dinámicas recientes de los procesos de desplazamiento forzado en los departamentos de Meta y Guaviare y específicamente de los municipios vinculados al PNN Macarena. También son claros los altos impactos sociales, económicos y políticos. Pero más allá de los daños puntuales en estos municipios se evidencia el desconocimiento histórico del Estado hacia los grupos sociales que allí habitan y la destrucción de los órdenes sociales construidos desde los procesos de poblamiento. Con la política antidrogas se marginalizan aún más las fronteras con soberanías en vilo.

Abreviaciones

ACARIGUA: Asociación Campesina del Río Guayabero

AMEM: Área de Manejo Especial La Macarena

ASALG: Asociación Campesina del Lozada- Guayabero

DIRAN: Dirección Antinarcoóticos de la Policía Nacional.

DNE: Dirección Nacional de Estupefacientes

FAC: Fuerza Aérea Colombiana

FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

GME: Grupos Móviles de Erradicación.

HAS: Hectáreas

INCORA Instituto Nacional de Colonización y reforma Agraria

INCODER: Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural

PD: Población desplazada

PNN: Parque Natural Nacional

PLANTE: Plan Nacional de desarrollo Alternativo

SINCHI: instituto Amazónico de investigaciones científicas

UASPNN: Unidad Administrativa de Parques Naturales Nacionales

UNDOC: Oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito.

UP: Unión Patriótica.

Bibliografía

Asociación Campesina del Lozada – Guayabero, Corporación para el Desarrollo Sostenible la Macarena; Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia, Ministerio del Medio Ambiente, Programa de Desarrollo Alternativo, Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales (2004). Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Alternativo Interfluvio Losada-Guayabero. Bogotá. 212 pp.

Asociación de Desplazados de Vista Hermosa. ASDEDIN (2006). Creando alternativas en pro de la paz. Documento sin publicar entregado por la Asociación de desplazados de Vistahermosa – Meta -.

CASAS, J., RONCANCIO, G. (1995) Para volver a empezar. El Ariarí, en Tovar, B. (Ed.) Pobladores de la Selva. Tomo 1. Bogotá. 229 págs.

CUBIDES, F. (1989). Aspectos políticos y organización comunitaria. En Universidad Nacional de Colombia (CES). La Macarena: reserva biológica de la humanidad, territorio de conflictos. Bogotá. 541pp.

Defensoría del Pueblo (2001). “La ejecución de la estrategia de erradicación aérea de los cultivos ilícitos, con químicos, desde una perspectiva Constitucional”. Disponible en <http://www.ciponline.org/colombia/02041803.htm>. Retomado el 20 de abril de 2007.

ESCOBAR, L. (2003). Naturaleza jurídica de las migraciones como consecuencia del componente antinarcóticos de erradicación forzosa de cultivos ilícitos del Plan Colombia (70 págs.). Editorial Javeriana. Bogotá.

- ESPINOSA, N. (2003) A la otra orilla del río. La relación de los campesinos y la guerrilla en la Macarena. Tesis pregrado Sociología Universidad Nacional, Bogotá. 243 pp.
- (2008). Política de vida y muerte: Etnografía de la violencia de la vida diaria en la Sierra de La Macarena. Tesis Maestría en Antropología Social. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 150 pp.
- FAJARDO, D. (1989) La colonización de la macarena en la historia de la frontera agraria en Molano, Alfredo. (ed.) “Yo le digo una de las cosas... Colonización de la Sierra de La Sierra de La Macarena”, Bogotá. 265pp.
- Fundación Idías para la paz (2006). La guerra de La Macarena Siguiendo el conflicto: hechos y análisis de la semana Número 40. Disponible en http://www.ideaspaz.org/secciones/publicaciones/download_boletines/boletin_conflicto40.pdf. Retomado el 14 de agosto de 2007.
- GONZÁLEZ, F., VÁSQUEZ, T., BOLÍVAR, I. (2002) Violencia política en Colombia: de la nación fragmentada a la construcción del estado. Bogotá. 336pp.
- GONZÁLEZ, J. (2000). Actores Armados en el Suroriente. Bogotá: CINEP, Documento sin publicar.
- GONZÁLEZ, S. (2007). La erradicación manual de cultivos ilícitos en la Sierra de la Macarena: un ejercicio sobre la futilidad de las políticas. Facultad de Economía. Centro de Estudios y Observatorio de Drogas y Delito. Editorial Universidad del Rosario. Bogotá. 43 pp.
- GUTIÉRREZ, O. (2005) Desarrollo rural alternativo y economía política de la coca en el Meta 1982-2004, Bogotá. 171 pp.
- Asociación para la promoción Social Alternativa y Consultoría para el Desplazamiento y los Derechos Humanos. (2004). *Informe de la misión de observación sobre los efectos del Plan Colombia en los departamentos de Nariño y Putumayo*. Bogotá. Documento sin publicar.
- MOLANO, A. (1987). Selva Adentro. Una Historia Oral de la Colonización del Guaviare. El Áncora Editores. Bogotá. 142 pp.
- Aproximaciones al proceso de colonización de la región del Ariarí-Güejar- Guayabero. En Universidad Nacional de Colombia (CES). La Macarena: reserva biológica de la humanidad, territorio de conflictos. Bogotá. 541 pp.
- Observatorio del programa presidencial de DDHH y DIH Vicepresidencia de la República. (2003). Panorama actual de los municipios que conformaron la zona de distensión. Bogotá. Disponible en [http://www.derechos humanos.gov.co/observatorio de DDHH/04 publicaciones/](http://www.derechos humanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/04_publicaciones/)

- 04 03 regiones/zonasdedistensión. Documento en pdf. Retomado el 15 de octubre de 2006.
- _____ (2007). Diagnóstico departamental del Meta. Vicepresidencia de la República. Disponible en [http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio de DDHH/departamentos/2007/meta](http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/departamentos/2007/meta). Documento en pdf. Retomado el 18 de febrero de 2008.
- ORTIZ, C. (2004). Agricultura, cultivos ilícitos y medio ambiente en Colombia. En
- CÁRDENAS, MARTHA (Ed.). GUERRA, sociedad y medio ambiente. Bogotá. 545 pp.
- QUINTERO, H., SIERRA, F. (1995) Una Cultura que nace- colonización del Guayabero en Tovar, Bernardo (comp.) Pobladores de la Selva. Tomo 2. Bogotá. 230 pp.
- SACIPA, P. (2001). Desplazamiento forzado y política de erradicación de cultivos. En Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. N° 94 (39). Disponible en <http://www.ub.es/geocrit/sn-94-39.htm>. Retomado el 25 de agosto de 2006.
- Instituto de Investigaciones Científicas. (1999). Guaviare: población y territorio. Tercer Mundo Editores. Bogotá. 193 pp.
- TOVAR, B. (1995) Las imágenes de la selva Tovar, en Bernardo (ed.) Pobladores de la Selva. Tomo 1. Bogotá. 229 pp.
- TREJO, A. (2002). Los Procesos de Colonización vistos desde una mirada de Género. Un estudio de caso en el municipio de La Macarena. Tesis pregrado antropología Universidad Nacional. Bogotá. 142 pp.
- Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2005). Plan de manejo básico del Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena (2005 – 2009). Bogotá. Documento sin publicar. 179 pp.
- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Colombia, (2007). Colombia: Monitoreo de cultivos de coca. Bogotá. 106 pp.
- _____ (2005). Análisis multitemporal de cultivos de coca en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales (2001-2004). Bogotá. 54 pp.
- URIBE, M. (2001). Nación, ciudadano y soberano. Corporación Región. Medellín. 303 pp.
- VÁSQUEZ, M. (2006). De repúblicas independientes a zona de despeje. Identidades y estado en los márgenes. En: Bolívar, Ingrid. (Ed.) Identidades culturales y formación del estado en Colombia: colonización, naturaleza y cultura. Ediciones Unidades. Bogotá. 266 pp.

Redacción de justicia. Aviones antinarcóticos descargaron los primeros galones de glifosato en La Macarena. *El Tiempo*. 5 de agosto de 2006

Polvareda Por Fumigación. Información general. *El Tiempo*, 17 de junio de 2005. // En los parques, no. Editorial. *El Tiempo*. 16 de mayo de 2005

Después del Despeje. Nos Abandonaron: Alcalde. *El tiempo*. Información general. 15 de julio de 2005

La coca se acabó pero cunde el hambre. *El Tiempo*. Justicia. 8 de enero de 2007

Éxodo campesino en Vista Hermosa y La Macarena por presión de las FARC". *El Tiempo*. 8 de enero de 2006

Las FARC repiten las marchas cocaleras. *El Tiempo*. Nación. 17 de mayo de 2006